



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 24 de febrero de 2023*

**CONVOCATORIA # 008- 2023**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - FEBRERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*  
*Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Presidenta*

*Señor*  
*Pedro Chalén Silvestre*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vicepresidente*

*Señor*  
*Hugo Barrera Peña*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Juan Perero Tomalá*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Oswaldo Basilio Tigreiro*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*  
*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el martes, 28 de febrero de 2023 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
5. *Varios y resoluciones.*

*Atentamente,*  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



El contenido del documento es:  
MISHEL ROSALIA DE  
LA CRUZ ROCAFUERTE

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**Presidenta**

*C.c. Archivo*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 24 de febrero de 2023

CONVOCATORIA # 008 - 2023

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - FEBRERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el martes, 28 de febrero de 2023 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 28 de febrero de 2023

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – FEBRERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
martes, 28 de febrero de 2023

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	Pedro Chalen S.
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el martes, 28 de febrero de 2023 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 008- 2023**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE FEBRERO DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 28 de febrero de 2023*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero 2023, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria** - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigreiro, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de febrero 2023 que se está realizando el día de hoy martes, 28 de febrero de 2023 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - *Con la autorización de la presidenta del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasará a tomar la asistencia de los presentes.*

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<b>Presente</b>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<b>Presente</b>



**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</b> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre</b> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Hugo Barrera Peña</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</b> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*A continuación:*

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-* Compañero vicepresidente, compañeros vocales, gracias por atender a la convocatoria, el día de hoy si bien es cierto han pasado cuatro días de nuestra última reunión, hemos podido avanzar en el proceso para poder ayudar al Ministerio de salud con el presupuesto, el Ingeniero y Conagopare están trabajando ya elevando los planos arquitectónicos para poder ayudar en lo que nos ha solicitado el Ministerio de salud con respecto al proyecto y de esta manera poder comprometer a la nueva administración.

*También mencionarles que hemos recibido la invitación nuevamente donde aclaraban que se iba a instalar el COE a la una de la tarde, incluso estaba aquí cuando me vinieron a avisar, sólo nos dieron 45 minutos para poder dirigirnos allá a Rivera del mar donde iba a instalarse el COE, se instala el COE, fui una de las que exhortó y puse en consideración que se ponga en emergencia, hablé como representante de mi parroquia más allá de ser parte de una mesa técnica, más que nada porque en mi parroquia tenemos una emergencia grande, necesitamos kits de alimentos, kits de aseo, bombas, necesitamos maquinarias.*

*Le mencioné al alcalde que conozco los procesos en compras públicas, que si estamos en una emergencia va a ser compra directa bajo esa resolución, sino va a demorar, hasta las tres de la tarde duró la reunión y es allí donde convoque, lo que me recomendó fue que convoque hoy mismo porque tenemos que hacer un informe para poder adjuntar el informe que tiene el COE cantonal, por eso se convoca y se tiene que sesionar, de cierta manera se pudo recopilar información de familias damnificadas, casas inundadas, toda la información que se pudo recopilar el día domingo ya se envió ese documento de forma digital y ayer se hizo de forma física de lo que nos habían solicitado, eso con respecto al tema de emergencia, esperemos que se hagan estos vínculos y si es posible declararnos en emergencia y que el municipio intervenga con MIES haciendo convenio para nosotros también adjuntarnos allí.*

*En lo relacionado a compras de kits así como mencionaba Oswaldo, sé que Gestión de Riesgos a nivel nacional envía ayuda humanitaria, mencionarles también que hay que ser cuidadosos en realizar las compras por emergencias porque es donde pone más atención Contraloría, referente al documento que se envió a Ecuasal y a TIA, Ecuasal hizo contacto conmigo Ana María Manzo que es funcionaria de Ecuasal y me dijo que necesitan que le llenemos un*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*formato de apertura de clientes porque no sabían cuántos kits necesitamos y le dije qué de unos 500 a 1000 kits porque son muchas personas damnificadas, yo soy realista porque solo nos han de mandar 100 kits, entonces la respuesta de ella fue que le enviara un correo para poder llenar ese formato como representante del Gobierno parroquial y lo que ellos nos van a donar y me sorprende porque Ecuasal en otros territorios dona hasta orquestas para fiestas y me sorprende cuando me dice que estarían donando 1.000 fundas de sal y mi respuesta fue, pedidos de kits de alimentos y le agradecería que su respuesta me la envíe en documento sobre la donación que van a realizar pero me dicen que pueden donar su producto, le dije que me envíe esa respuesta por documento para tener de respaldo cuando la ciudadanía pregunte que sólo sal se les va a dar, allí está el documento de que Ecuasal solo donó las fundas de sal, de allí no me respondieron más, esperemos tener una pronta respuesta.*

#### **4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

#### **5. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.**- Compañeros, con respecto al tema de la obra y con esta experiencia que tenemos de los Samanes dos, es importante poder identificar a las personas porque es directo de CNEI y no de contratista, de esa manera le consultaba lo del transformador, aquí está el vicepresidente que fue el administrador de esa obra, usted recuerda que nosotros pagamos un valor que estaba estipulado dentro del proceso de la obra y que el contratista tenía que hacer el proceso para la instalación del transformador, eso le explique al ingeniero y sabemos que ya se ha consumido aproximadamente de ocho a nueve meses, ¿qué quiere decir esto? que ellos no tenían medidor y que íbamos a asumir la responsabilidad de sus valores hasta que ellos tengan sus medidores, ahora hay que hacer acercamiento para conocer cuánto se ha consumido hasta ahora y Cnel debe hacernos un cálculo para saber cuánto es la deuda porque conscientemente se ha consumido energía, tomarlo como antecedente porque ahora estamos con el CDI "Juegos divertidos" y hay que considerar la parte técnica porque el fiscalizador que vino hizo esa observación, donde se especifica que en ese sector y como ustedes



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*saben no se tiene el servicio de energía y es recomendable poner un transformador, eso quiere decir que ya se debe seguir con el trámite por el contratista o por el Gobierno parroquial porque luego vamos a tener el mismo problema, los niños no se van a poder bañar con agua caliente, lo que menos quiero es dejar inconveniente.*

*Hay que cumplir con algunos requisitos nosotros y darle un documento a los arrendatarios, es como que nosotros le damos la autorización para que ellos hagan sus trámites y presenten a Cnel ese documento para el trámite de la solicitud de sus medidores, eso es lo que han recomendado, ellos pagaran su consumo cuando tengan su medidor y el resto es responsabilidad del Gobierno parroquial, algo muy importante compañeros es que de cierta manera no escuchamos la otra parte o la otra cara de la moneda como se dice comúnmente, los señores han venido acá y con un contrato ya firmado, justamente la señora Luzmila Granda tiene un contrato firmado y no me había fijado que tiene un contrato firmado por todo el año 2023, consciente de lo que dice aquí \$100,00 dólares más lo que está estipulado y se compromete a cancelar el consumo de energía eléctrica con su respectivo valor y el agua potable cancelado por el Gad parroquial, aquí está firmado el 01 de enero del 2023, siempre les he indicado que no desconozcamos nuestras funciones desde el momento en que ellos vienen acá a buscarlos a ustedes, quiero que ustedes sean frontales, no voy a mentir a la gente en la parte técnica, ni legal por quererme ganar a ellos porque luego viene los inconvenientes, si lo he hecho de la forma legal, inclusive en una sesión lo topamos y no podemos bajar más, ya hemos bajado más de lo que está estipulado, no se puede bajar más con el tema del cobro de los arrendamientos, es algo complejo. Dios permita al que pueda estar en la parte ejecutiva, quien va a conocer la experiencia, viene Contraloría a preguntar bajo ¿qué circunstancia se bajó?, anteriormente como estábamos en post - pandemia se ayudaba a los emprendedores pero ahora no tenemos ningún justificativo por lo tanto no podemos bajar, de cierta manera ustedes son conocedores.*

*Compañeros no estoy de acuerdo cuando ustedes a la comunidad les dicen allí está la máxima autoridad que les explique y eso no es así, ustedes también forma parte de esta administración, no me hagan quedar como la mala cuando ustedes conocen los procesos, son fiscalizadores, pueden poner un documento y pedir a los departamentos respectivos la documentación, siempre voy a defender la verdad y no la voy a ocultar por ganarme a la gente, seamos conscientes de la realidad de la parte legal, de la parte técnica, les hice entender que en ocho meses no van a cancelar y ellos están conscientes que han consumido la energía, ocho meses que no se les puede exigir porque no tienen medidor y esa es una responsabilidad de nosotros, ellos van a pagar su*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*consumo cuando les ubique su servicio, los ocho meses es responsabilidad del Gobierno parroquial, tenemos que dejar también regulado el tema de la Voz de los techos, aunque van a decir que es la presidenta que los quiere votar o les quiere cobrar pero que es lo que dice dentro del Reglamento interno de contraloría, bien claro dice que quienes estén dentro de un edificio de infraestructura pública y perenne deben de cancelar una garantía, cuántos años tienen y no les hemos molestado pero va a venir Contraloría y nos van a decir que ellos están allí. La voz de los techos está perenne y no hemos hecho el proceso de cobrar la garantía, nosotros en su momento quisimos hacer el acercamiento para regular el espacio y el uso y que me dijeron que el Ing. Cisneros allí los dejó ubicado, de allí nosotros podemos hacer como dato interno y dejar establecido porque hay que dejar regulado pero nos estamos poniendo en riesgo de cierta manera de tener inconveniente en algún momento, eso con respecto al tema de la Voz de los techos, entiendo que a veces queremos ayudar más pero a veces tiene que salir de nuestro propio bolsillo, de nosotros porque no podemos utilizar recursos del Gobierno parroquial.*

*Les pido compañeros que hagan seguimiento a los arrendatarios hasta el mes de abril, dejen saldado sus valores por contrato de arrendamiento porque si no, vamos a tener inconvenientes, eso con respecto al Paseo Los Samanes uno la señora Roxana Salinas ella está al día pero hay que hacerle hincapié con el tema de la energía.*

**Sr. Juan Carlos Perero Tomalà - Vocal principal.-** *Buenos días compañeros, visité el CDI "Súper amiguitos" y ellos solicitan la fumigación porque hay muchos moscos, quisiera saber también si ya hay internet, con lo que habían solicitado, folder, cuadernos, hojas a ver cómo sigue ese proceso.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.-** *Aquí también viene con lo que es conocer los procesos, disculpen que nombre a Oswaldo pero él formo parte de los proyectos sociales del Gad y el cronograma valorado es algo que se debe cumplir paulatinamente, no lo pone el Gobierno, sino más bien es el tema de compras, primero se manejan por catálogos y el catálogo demora.*

*La verdad que me sorprende Juan Carlos, las educadoras que ya son de diez años atrás y digan que no les llega el material cuando saben del proceso que se maneja, si ustedes se han dado cuenta los materiales están catalogados y se debe esperar el tiempo que determina el portal para hacer llegar los materiales y en base al cronograma que determina la ficha técnica y ellas conocen los procesos.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Aquí tenemos a Jèssica y a Juan Carlos para despejar dudas con el tema que el compañero Perero está haciendo, una consulta ¿cómo está el proceso de adquisición de materiales para CDI en cuanto a papelería?.*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – técnica de planificación y proyectos sociales.-** *En cuanto a la programación de las actividades para las compras de todo el consumo se debe respetar la planificación que está estipulada dentro de los cronogramas valorados.*

*La adquisición de materiales de oficina está para el mes de marzo, entonces se debe surtir las necesidades del mes de marzo y no con fecha febrero porque trastocaría la planificación y lo mismo en material de aseo y didáctico que está para el mes de abril, adquisiciones que son las más fuertes que se hacen para los proyectos del CDI.*

*En cuanto al contrato de las educadoras que ya se realizó desde el 8 de febrero, fecha en que ellas iniciaron a trabajar, no se han firmado todavía pero los contratos ya están realizados y está estipulados hasta el 31 de agosto en cada uno de sus contratos según el convenio, esos contratos se han hecho referente a la validación de continuidad de actividades con el mismo personal del 2022 al 2023, ellas tienen un proceso avalado en la plataforma de validación de perfiles que les garantiza la continuidad de sus labores cada año acá en la institución.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** *Lo que me sorprende de ellas es que son antiguas y conocen el proceso, de cierta manera nos toca ser pacientes e inclusive aquí mismo algunos departamentos no tienen hojas pero para eso se debe hacer un proceso y le mencionaba que primero hay que ver en el catálogo electrónico y si no hay hacer una ínfima lo que si no debemos es saltarnos el tema del catálogo que demora también.*

*Aquí tenemos a Juan Carlos Del Pezo para que les explique eso también, no dudo del profesionalismo de ustedes, no dudo de que ustedes hayan hecho el proceso pero se debe cumplir con las planificaciones que se tienen efectuadas, aunque quisiéramos nosotros que las cosas sean más ágiles pero lamentablemente hay disposiciones que no nos permiten.*

*Con el tema del contrato, ellas ya tienen contrato desde que firmamos el convenio y asumo que ya deben estar ingresadas al seguro, ellas ya están prácticamente enroladas, sólo falta el tema de la firma, además tienen un proceso ganado y en tema de procesos ganados sea por bolsa de empleo o por otro medio legal y técnico jamás voy a desconocer los derechos que tenga el trabajador en la institución del Gobierno.*



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Juan Carlos Perero Tomalà – Vocal principal.-** Para mi tranquilidad y porfavor espero que usted como administradora se comunice con ellas y pase alguna información de que no pasa nada y que estén tranquilas porque a mí me lo han dicho y como responsable de la comisión social me debo a ellos, como dice la señora presidenta hay que respetar porque ya se han ganado un espacio de su profesionalismo que tienen ellas y creo que también en la parte espiritual hacer saber que ellas están seguras en su puesto de trabajo.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Para tranquilidad, siempre les he dicho que en tema público debe evidenciarse con documento, sólo se debe alistar el tema de la firma de contratos, sólo eso.

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – técnica de planificación y proyectos sociales.-** Dentro del contrato de ellas se indica que el pago es mensualizado, siempre y cuando haya recursos disponibles, del Mies.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Dejar claro que ya sabemos que el recurso de su sueldo viene del Mies, si el Mies no hace transferencia después de dos o tres meses no es responsabilidad del Gobierno parroquial, cuidado se tenga alguna observación de alguna de ellas como paso en pandemia que hasta nos denunciaron en una radio y vaya a ser apoyado de alguno de ustedes y disculpen que sea clara, conozcamos las leyes, sabemos la disposición que el recurso o el sueldo de ellas es netamente del Mies y seamos claros que la presidenta no decide y nosotros como parte de esta administración hay que hacerles entender ciertas cosas y dudo que ellas no conozcan estos temas, talvez alguna educadora nueva que venga a preguntar pero a las antiguas que conocen los procesos, no estoy de acuerdo con eso.

**Ing. Juan Carlos Del Pezo – técnico de compras públicas.-** De acuerdo con algún requerimiento de algún departamento, el primer paso de acuerdo a los procesos de contratación, es que se debe solicitar por medio de catálogo electrónico inicialmente, si ese producto o ese servicio no se encuentra catalogado, procedemos con la ínfima cuantía, subasta electrónica que aún no lo hemos hecho todavía, feria exclusiva o en caso de montos superiores, o el tema de contratación de obra.

Si el producto está en catálogo es rápido, lo que se demora es el proveedor pero tenemos quince días para que el proveedor haga llegar el producto, sino lo hace allí nosotros establecemos el tema de multas.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Son procesos que hay que seguir y que no lo determinamos nosotros, incluso cada vez está más cerrado el tema de contratación pública.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*En el tema de Catering, ellas ganan por la experiencia porque pertenecen a la economía popular y solidaria, eso para que conozcan y de ser posible Jèssica y Juan Carlos, todas esas disposiciones en tema de contratación pública se los vayan dando a conocer a los vocales, de pronto cuando haya nuevas disposiciones, impriman esos documentos y entreguen a los vocales. Recordemos también que en el mes de enero aprobamos el PAC antes del quince de enero, eso ya es una ley, o sea aquí ya no se necesita de otra autorización, aquí el PAC ya fue aprobado y Juan Carlos tiene que realizar todo el proceso de contratación.*

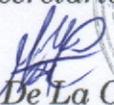
*Ahora compañeros, en el tema de Rendición de cuentas nos ha llegado un boletín informativo; sin embargo, se oficiará al Consejo de Participación ciudadana para que nos den a conocer alguna resolución vigente y proceder con el proceso de rendición de cuentas.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.
2. Por unanimidad de los vocales, enviar oficio al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, en donde se solicitará se certifique o nos informen, la resolución vigente en lo que concierne a Rendición de cuentas 2022 a fin de proceder con el cumplimiento de este proceso.

*Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de febrero del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:*

  
**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte**  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Presidenta**

  
**Lcda. Yeline González Luna**  
**Gad Parroquial de José Luis Tamayo**  
**Secretaria**

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el martes, 28 de febrero de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.